



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 18 DE MARZO DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de marzo de 2011.
- 2.- Otorgar a Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón licencia ambiental para instalar una actividad de local de usos sanitario/ambulatorio (hospital de día) en avda Cardenal Costa, 10.
- 3.- Otorgar a Tecniporta Castellón S.L. licencia ambiental para instalar una actividad de almacén y taller de puertas y cerramientos metálicos en avenida Diputacion, 9.
- 4.- Otorgar a “Lin Shop Wok SL” licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante, en avenida Enrique Gimeno, 92 esquina calle Peri 15-8.
- 5.- Otorgar a “Reparació y Manteniment de Cotxes, S.L.” licencia ambiental para instalar una actividad de taller reparación de automóviles (mecánica) en calle Zucaina, 1 (grupo Lourdes).
- 6.- Otorgar a “Establiments Miró S.L.”, licencia de apertura para la actividad de comercio menor de electrodomésticos en Centro Comercial Salera, local 1.
- 7.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en plaza Las Aulas número 10 bajo.
- 8.- Otorgar a “Chen Ruan S.L.” licencia de apertura para la actividad de restaurante en c/ Honori Garcia y Garcia, 2.

9.- Modificar la licencia ambiental otorgada en fecha 21 de abril de 2010 a Funeraria la Magdalena, S.L. en el sentido de perfeccionar la actividad de tanatorio, en carretera Borriol, 6.

10.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta al por menor de artículos de telefonía móvil y complementos, en Centro Comercial Salera, C-17 A, a favor de Teabla Comunicaciones SL.

11.- Quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en el establecimiento, destinado a la actividad de cafetería-restaurante sin audición musical en calle Obispo Salinas, 51.

12.- Otorgar a la mercantil "Lin Shop & Wok, S. L.", licencia urbanística para el acondicionamiento de nave para restaurante en la Avda. Enrique Gimeno número 92.

13.- Otorgar a la mercantil "Makro Autoservicio Mayorista, S. A.", licencia urbanística para la apertura de hueco en la fachada de la nave sita en la Avenida Europa, s/n.

14.- Modificar la licencia urbanística otorgada a la mercantil "Funeraria la Magdalena, S. L. U." para la ampliación y reforma de tanatorio (modificado), para ajustar las obras al fin que se destinan, según detalle que figura en el informe del arquitecto municipal de 21 de enero de 2011, en la Carretera Borriol número 6.

15.- Denegar la licencia urbanística solicitada por la mercantil "Telefónica Móviles España, S. A.", para la instalación de una estación base de telefonía móvil junto a edificio existente en el Camino Serradal número 355.

16.- Ordenar, que en el plazo de un mes se realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la realización de tabiquería, barra de obra, carpintería exterior e interior, pavimento y alicatado de baños, sita en la calle Benasal número 1 bajo.

17.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Virgen de Lidón y por cuatro más, en relación con las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento en su favor para la realización de proyectos de actividades durante el pasado año 2010.

18.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la Universitat Jaume I, en relación con la subvención concedida por este Ayuntamiento en su favor para la suscripción de Adenda al II convenio marco de colaboración entre ambas entidades.

19.- Aceptar la cesión gratuita de la propiedad de los terrenos 41.641,77 m2 que conforman el Parque Rafalafena y parte de los viales que lo delimitan, realizada por la Generalitat Valenciana a favor de este Excelentísimo Ayuntamiento.

20.- Autorizar la transmisión intervivos de la concesión administrativa de la caseta número 4 de la sección de carnicería del Mercado Municipal San Pedro del Grao de Castellón.

21.- Modificar y aprobar la relación de puestos de trabajo del Patronato Municipal de Turismo de la ciudad de Castellón para el año 2011 y sucesivos.

22.- Inscribir en el registro municipal de asociaciones vecinales a la asociación cultural "Raíces de América".

23.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre "Proyecto Cultural de Castellón S.A." Y el Excm. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, para el financiación parcial de la programación cultural desarrollada en el Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón durante el año 2010, que conlleva una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en noventa y nueve mil setecientos cincuenta euros (99.750,00 euros).

24.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con Conservatorio Superior de Música Salvador Seguí de Castellón para financiar la realización de cátedras extraordinarias o cursos monográficos de perfeccionamiento durante 2011, que conlleva una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 12.000,00 euros.

25.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con "Proyecto Cultural de Castellón, S.A.". Para financiar el funcionamiento del Museo del Mar, que conlleva una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en cuarenta y un mil quinientos euros (41.500,00 euros).

26.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones culturales que realizan actividades de desarrollo y fomento de la cultura, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2010 y el 30 de septiembre de 2011, con un presupuesto máximo de 75.810,00 euros.

27.- Aprobar la convocatoria que regula la concesión de subvenciones por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el ejercicio 2011, destinadas al fomento de proyectos y actividades de educación para el desarrollo y sensibilización social, que realicen las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, con un presupuesto máximo de cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta euros (54.150,00 euros).

28.- Aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir con la Asociación de Padres de Niños Autistas de Castellón (APNAC), para financiar parcialmente el proyecto "Respiro Familiar, Ocio y Tiempo Libre", que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 29.565,90 euros.

29.- Aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir con la Fundación Punjab, para financiar la ejecución del programa de gestión de la diversidad y prevención de conflictos interculturales en el ámbito de la etnia gitana "Proyecto Arpujar", que comportará una

aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en veintitrés mil seiscientos treinta y cinco euros con sesenta y dos céntimos (23.635,62 euros).

30.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, la explotación de los servicios de temporada de playa del término municipal de Castellón de la Plana para la temporada estival de 2011 y 2012 .